

ACTA No. 003
DE LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
18 DE ENERO DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de enero del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del mes de diciembre del año 2017.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de diciembre del año 2017.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de Transferencias, ya sea para Ampliaciones o Reducciones Presupuestales del mes de diciembre del año 2017 de las diferentes áreas de la Administración Municipal.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de diciembre del año 2017.
- IX.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.



Martín Palacios H.



PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las once horas con treinta minutos del día dieciocho del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 16 de enero, con número de oficio 0271. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de enero. Se certifica que es aprobada la dispensa por unanimidad de los ediles presentes.

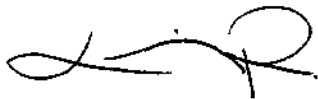
PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a las modificaciones presupuestales del OOAPAS del mes de diciembre del año 2017, hacen presencia el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Ing. Armando Villalobos Suarez y la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, misma que hace uso de la palabra para explicar conforme a la información que se le entrego a cada uno de los presentes ediles y se anexa a la presente acta. Al término de la explicación el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta sobre la partida denominada Servicio de Energía Eléctrica sobre que aumenta y disminuye a 824,542.18 y vuelve a aumentar a 1' 771,215.96 y el mismo caso con la partida 35701 Instalación, Reparamiento, porque el aumento y luego la disminución. Toma la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, pregunta también del porque se les disminuye a algunas partidas el millón de pesos, porque no se utilizaron en las mismas. Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, informa que de la energía eléctrica se tenía presupuesto 13 millones para el pago, pero que al final se volvieron 14 millones y todas las cantidades se quitan de las partidas que no se utilizan porque no hubo la necesidad de aplicarse y se pasan a las partidas que hacen falta para el gasto, referente a las disminuciones y aumentos de las mismas partidas dice no tener bien el dato pero lo checara y les hará llegar la información. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, menciona que en realidad son 13' 200,000.00 lo presupuestado, no 13 millones como lo mencionaron. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona de los pagos de derechos de agua que se realizaron la vez pasada, se encargue la Contraloría Municipal de investigar en donde debieron de haberse ingresado si en la Tesorería Municipal o en el OOAPAS. Por lo que se acuerda que el Director del OOAPAS solicite mediante oficio a la Contraloría Municipal haga lo conducente, para que se les informe posteriormente. Concluida la etapa de análisis el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

The block contains several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct signatures. The signature 'Martin Palacios H.' is clearly legible. To the right of the signatures, there are several large, stylized handwritten marks, possibly initials or symbols, including a circle with a horizontal line through it, a large 'Q' or 'A' shape, and a vertical scribble.

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, se le cede la palabra al Regidor Luciano Alaniz Arellano, Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como Presidente de la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, compañeros someto a su consideración el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de diciembre del año 2017, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión y asimismo solicita la presencia del Director del OOAPAS el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, aprobada la intervención hacen presencia y hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles:







Martín Palacios H.




**Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

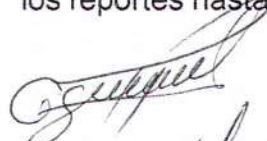
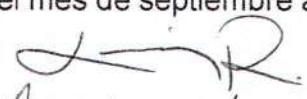



Usu: supervisor

Fecha y 10:43 a.m.

	PERIODO 1/1/11 al 31/10/12/11	%	ACUMULADO 1/1/11 al 31/10/12/11	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$935,378.98 ₪	38.45 %	\$ 6,763,585.36 ₪	78.47 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$935,378.98 ₪	38.45 %	\$ 6,763,585.36 ₪	78.47 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,497,147.00 ₪	61.54 %	\$4,557,147.00 ₪	21.33 %
CONVENIOS	\$1,497,147.00 ₪	61.54 %	\$1,497,147.00 ₪	7.00 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00 ₪	0.00 %	\$3,066,000.00 ₪	14.32 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00 ₪	0.00 %	\$3,066,000.00 ₪	14.32 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00 ₪	0.00 %	\$41800.00 ₪	0.19 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00 ₪	0.00 %	\$41800.00 ₪	0.19 %
Total de Ingresos	\$2,432,525.98 ₪	100.00 %	\$21,362,532.36 ₪	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,437,707.38 ₪	59.10 %	\$7,544,890.31 ₪	82.12 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,704.49 ₪	1.02 %	\$1,024,884.20 ₪	4.79 %
SERVICIOS GENERALES	\$133,002.69 ₪	5.47 %	\$5,519,996.11 ₪	25.84 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$64,861.62 ₪	2.66 %	\$1,346,248.32 ₪	6.30 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00 ₪	0.00 %	\$30,000.00 ₪	0.14 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00 ₪	0.00 %	\$0.00 ₪	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$1,502,568.80 ₪	61.76 %	\$18,891,128.63 ₪	88.43 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$929,957.18 ₪	38.23 %	\$2,471,403.73 ₪	11.56 %

Al término de la explicación financiera por parte de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, menciona que se tiene la problemática en algunas comunidades con los recaudadores que estaban apoyando, ya no quisieron recibir los recibos de este bimestre porque no están recibiendo ninguna ayuda de ninguna parte, desde el año pasado no se les dio, tema que ya habían pedido al Cabildo para que se aprobara una gratificación, que determinarían. El Licenciado Roberto Axel Armendáriz, pide que se haga a través del Comité que tiene el OOAPAS para que se determine y se proponga nuevamente al Cabildo por medio del Regidor Presidente de esa Comisión. El Regidor Luciano Alaniz Arellano, pide al Director del Organismo que cuando presenten la propuesta para la gratificación de Comisarios y/o recaudadores ya sea con cantidades. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifestando que de lo que se mencionó del fracaso del programa de descuentos, que tenía dos objetivos, uno elevar la recaudación, el otro era para que se tuviera la justificación de iniciar el programa para los cortes de las tomas irregulares que no acudieron a regularizarse y que no tuvieran el motivo de decir que no se les aviso, y que en reunión anterior le pregunto al Presidente cuantos cortes de tomas irregulares ya se han hecho. En uso de la palabra el Director del OOAPAS el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, responde que no ha hecho ninguno porque se estaba esperando a que se terminara el Programa de descuentos. para iniciar el programa de los cortes, que ya se tiene la relación de los que se detectaron con tomas irregulares, se tiene los padrones con las personas que adeudan más, de la cabecera son 120 paginas, de

algunas comunidades como Ejido Fresnillo adeuda 459 mil pesos, de las demás no pasan de los 200 mil, pero que ya se va a iniciar con el procedimiento. El Regidor Mario Sergio De Lira que se había acordado proceder de inmediato, señala por decir un caso la Ruta de la Plata hay quien está cobrando por el darles agua y esta cometiendo un ilícito, que es mucha gente que no tiene número oficial entonces como haría un contrato de agua. En uso de la palabra el Director del OOAPAS el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, responde que de ese caso una toma es para 23 personas y que el recibo les llevo de 4,900.00 lo pagan entre todos pero ya les informe que tiene que hacer ya su contrato cada uno, de lo contrario se procederá al corte y que ya acudieron algunos a hacerlo y que ya hablo con sus trabajadores para que los que tengan los adeudos superiores ya no se va hacer el corte a nivel de banqueta, que como ingresen se ira bacheando y si no pagan se tapara y posterior se les cargaran en el recibo los gastos de todo lo que se genere de la reconexión. El Regidor Mario Sergio De Lira González, le pide al Director que para la próxima reunión les entregue una relación de los cortes, de toma clandestina, así como de los cortes que se ameritan por falta de pago y pregunta también sobre el problema de drenaje que hay en la calle Victoria ya brotan aguas negras en el registro de la banqueta y para que no empiece a salir de las casas también, entonces que lo más pronto posible se presupueste algo para arreglar ese pedazo de tubo que hace falta, si se hacen transferencias para otras cosas que se haga también para reparar eso. Que efectivamente no se ha podido encontrar la forma efectiva para que la gente pague, pero ya inicio con el procedimientos y se están cotizando las válvulas limitadoras para poder ir colocando a algunas personas problemáticas que argumentan que tiene la asesoría jurídica, entonces solo para restringirles y no cortar totalmente el servicio. Hace uso de la palabra el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para manifestar que se puede hacer nada más colocar las válvulas limitadoras, porque el corte total es anticonstitucional, de lo contrario se vendrían muchos problemas legales, entonces se puede hacer nada más la limitación del agua. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que se haga de una vez se haga la adquisición de un promedio de 500 válvulas y que cuando ingresen a pagar se vuelva a adquirir otras más para reducir el servicio a más personas y se va aplicando el programa de reducción, que se haga esto lo más pronto posible, que si es necesario en un punto de acuerdo en una ubicación del presupuesto para destinar a la compra de esas válvulas, que es su propuesta ya que están dejando parar mucho el tiempo y no se está avanzando en nada. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona que en los últimos días la gente se está quejando de la falta de agua sobre todo en el Fraccionamiento Solidaridad, por lo que pregunta del programa que están implementando para el control de los horarios del funcionamiento de los pozos que resultando se está dando en cuanto al ahorro de la energía y que estándares se están manejando para esos tandeos, también le informaron que el agua les sale a olor a caño, que hay de esa situación. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que no están conectadas las redes están de manera independiente, la de drenaje a agua potable y que el horario es de 6 a 10 de la noche porque cuando más se consume y sale muy caro, es la razón de que es la condición que Comisión Federal pide. Y de la última pregunta ya pregunto y la solución de ese problema es utilizar filtros gigantes para colocarse en la salida del pozo, el año pasado estaban cotizados en dos millones de pesos con una vida útil de uso de dos años máximo, entonces seria cada dos años el cambio para 23 pozos, invertir 43 millones de pesos, que esa es la razón pero no deja de atenderse de todos modos la situación. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para preguntar que reporte se tienen respecto a lo del IVA cuanto se ha recuperado del año pasado. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, le informa que han pasado los reportes hasta el mes de septiembre al despacho que se encarga de recuperarlos y no le han






Página 5 de 12

informado nada, pero que si se recibió del año pasado. El Regidor Antonio Castorena Romo, les pide que le entreguen un reporte de lo que se ha recuperado del IVA y de lo que falta y también quiere saber cuál es el ahorro de energía que se están dando con los cortes de agua que hacen en ciertos horarios, en distintos lugares de 6 a 10 de la noche, pide también reporte para poder informarle a la gente el impacto que se ha dado con esto. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que se está buscando el ahorro con esas cuatro horas de receso para poder completar el pago de la energía eléctrica de los pozos ya que ha habido ocasiones que no pueden completar los montos que son de 1'200,000.00 mensuales. El Regidor Martin Palacios Hernández, pregunta que cuantas reparaciones en lo general se han hecho a los 23 pozos en el año que cerro, ya que en la información se tiene que en dos Ness se hicieron en San Juan de la Natura, Ejido Morelos, Ejido Fresnillo, Ejido California, Ejido California y Estación Rincón, ya que cada que se hace una reparación son cuatro maniobras, viene la persona Luis Fernando Martínez Leos hace el servicio, bien con la grúa saca y pone una de repuesto prestada, repara, instala y en eso se está perdiendo, regalando 4, 200.00 que si se tuviera una bomba de repuesto se estaría ahorrando ese dinero, pregunta entonces cuantas reparaciones se hicieron y cuanto se le pago en año, que se podría comprar una bomba de medio uso y dejar de estar pagándole a esa persona y hasta tiempo se ahorraría. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que si se tiene ya contemplado esa situación, con el programa del PRODER comprar una bomba nueva, que es muy cierto lo que dice, pero que el problema es que no se cuenta con el recurso, pero ya se tiene contemplado. El Regidor Agustín García Villalpando, pide que se respeten los horarios que ya tiene establecidos de cierre del agua, ya que se están quejando también de eso en Solidaridad, pide también que se agilicen a realizar el programa de cortes agua, que sabe también que es muy difícil en relación a los de las bombas para comprar que el Presidente ya había dicho ver la posibilidad de adquirí por lo menos dos para los pozos más profundos y está de acuerdo en que se les haga saber a la ciudadanía por qué se les está quitando en ese ¿horario, pero que si se respete. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que la razón principal es para ahorra para el día de mañana y la segunda para ahorra consumo de energía. La Regidora Ma. Elena Chávez Duran, pregunta sobre la situación del Pozo de San Jacinto. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, le informa que se está haciendo la reparación es muy profundo, pero que ya se están dando prisa. Al no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR











Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del punto número siete, por petición de la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal y en uso de la palabra presenta el tema referente, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de diciembre del año 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal, explica conforme a la información que cuenta cada Regidor y que se anexa a la presente acta, señalando que se tuvo una reunión de trabajo un día anterior a este, para analizar las cuestiones de la Cuenta Pública, que se generaron las adecuaciones presupuestales para dar la solvencia a facturas en rezago de la dirección de Administración por parte del Departamento de compras, que no les habían notificado esa situación, algunas comprometidas y devengadas, de otras no se tenía el registro, señalando de las transferencias de una disminución de 19 '389,004.39 y aumenta a 27'860,871.84 de las cuales entre el Fondo Resarcitorio, Fondo III, IV y FAISE 2017 que son fondos federarles se generaron transferencias de 11'728, 000.00. que es la mitad del monto, porque se tiene una cuenta en específico y se va distribuyendo dependiendo de los proyectos que se tiene de los programas federales, por lo que señala que fueron transferencias ellas en el sentido de dar solvencia económica para liquidar las facturas pendientes fechadas del año 2017, no se podían trasladar al 2018 porque sería un proceso muy largo y que la Contadora se encargó de generar las disminuciones, con el mismo ejercicio dentro del mismo departamento las que se podían, de algunas partidas de Presidencia se solventaron los faltantes. Al término de la explicación el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta sobre una trasferencia de la partida 38202 con un aumento de 2'000,000.00. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal, responde que ya había pedido la autorización el Cabildo de los recursos extraordinarios que llegaron del Fondo de Fortalecimiento Financiero, el día 28 y para ser gastados el 31 para ser destinados en el pago de artistas para el teatro del pueblo, lo cual en la última reunión del año se le aprobó. Continuando con su participación el Regidor Antonio Castorena pregunta también sobre la partida Pensionados y Jubilados que aumento a un 1'671,490.86. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal responde que para efecto de poder cubrir las nóminas de pensionados y jubilados. Aí no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín

A FAVOR
A FAVOR



Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villaalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS, YA SEA PARA AMPLIACIONES O REDUCCIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del punto número ocho, se le cede la palabra a la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como Presidenta de la Comisión de Hacienda, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento consideración el Análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2017, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión, para lo cual pide se autorice la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal para que amplié la información técnica respecto a este tema. Aprobada la intervención hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

5

9

Martín Palacios H.

Lira

**Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

Usu: SUPERVISOR

Fecha y 1243 a.m.

	PERIODO 1/dic. al 31/dic./2017	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2017	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1392,298.36	5.87 %	\$27,221,454.12	0.05 %
IMPUESTOS	\$396,293.68	17.0 %	\$11,919,966	5.36 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 5,070.00	0.06 %	\$82,071.14	0.03 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$89,583.68	0.29 %	\$5,019,441.0	2.44 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$230,554.84	0.98 %	\$4,928,829.53	2.36 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$91,085.07	0.34 %	\$1,079,080.86	0.51 %
DERECHOS	\$833,855.45	3.57 %	\$2,803,433.77	6.04 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 19,406.00	0.08 %	\$339,493.60	0.16 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$78,036.50	0.33 %	\$1,862,812.02	0.79 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE IMPUESTOS CÁNSABAS EN EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES	\$64,706.62	0.27 %	\$1,423,796.07	0.68 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$21,775,474.56	93.43 %	\$79,701,908.13	86.19 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$21,775,474.56	93.43 %	\$79,701,908.13	86.19 %
PARTICIPACIONES	\$10,600,488.00	45.48 %	\$94,800,453.71	45.47 %
APORTACIONES	\$2,460,708.00	10.55 %	\$58,234,172.00	27.93 %
CONVENIOS	\$8,714,280.56	37.39 %	\$26,667,282.42	12.79 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$138,165.65	0.59 %	\$1,566,554.24	0.74 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$133,867.57	0.57 %	\$1,280,178.52	0.61 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$133,867.57	0.57 %	\$1,280,178.52	0.61 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$4,299.08	0.01 %	\$276,375.72	0.13 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$4,299.08	0.01 %	\$276,375.72	0.13 %
Total de Ingresos	\$23,305,939.57	100.00	\$208,479,916.49	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$22,855,871.20	98.49 %	\$10,286,590.27	52.90 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,793,435.92	67.76 %	\$79,366,168.70	38.06 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,768,781.60	11.85 %	\$10,615,868.42	5.09 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,393,653.68	18.85 %	\$20,304,533.16	9.73 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$3,793,213.86	16.01 %	\$18,258,408.27	8.75 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	4.29 %	\$6,960,000.00	3.33 %
AYUDAS SOCIALES	\$387,909.79	1.66 %	\$6,513,608.73	3.12 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,345,304.07	10.06 %	\$4,784,799.54	2.29 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,732,580.92	11.72 %	\$2,732,580.92	1.31 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$2,732,580.92	11.72 %	\$2,732,580.92	1.31 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$29,421,665.98	126.24	\$131,277,579.46	62.96
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$6,115,726.41	-26.24 %	\$77,202,337.03	37.03

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta sobre la Balanza de Comprobación de Préstamos a Corto Plazo a que se refiere. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal responde que se prestó a OOAPAS para pagar el tema de Consumo de Electricidad, acordándose que era en calidad de préstamo de casi trescientos noventa y tantos mil pesos que está registrado, el cual se pagara dentro de seis meses aproximadamente. El Regidor Martin Palacios Hernández pregunta de una cuenta denominada

Martin Palacios H.

Licencias y colocación de Antenas de Comunicación, que se colocó una de Aa&T en el fraccionamiento Fraternidad y la cuenta esta en ceros, pregunta ya que se ingresó una cantidad de veintiocho mil pesos, pero no está reflejado en esta cuenta, entonces para que se tiene. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, responde quien se encarga de valorar el concepto es el área que requiere y en este caso sería Planeación y Desarrollo Urbano, dependiendo del análisis que genera y de la licencia de construcción que tiene generan el concepto y la Dirección de Tesorería solo se encarga de cobrar lo que envían y que tiene el recibo de pago de ingreso por 28, 7350.00 por concepto de licencia de Construcción y/o ampliación y compatibilidad urbanística por 1,600.00, que ya checo con la Dirección de Planeación bajo que concepto se ingresó la colocación de la Antena, pero que si es cuestión de esa area. Por lo que se acuerda llamas a reunión posterior al Director de Desarrollo Urbano para aclarar esta situación, el Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta a la Tesorera de la cuestión de los salarios del porque siguen igual. Responde la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, que hasta el momento no le han pasado reporte alguno de incremento, que ella ya informo al departamento de Recursos Humanos que ya está publicado el Tabulador, que incluso ellos presentaron una propuesta en donde se dejaba ampliaban los márgenes, que ya se había considerado incrementos de lo que se había acordó para algunos funcionarios, que no se ha visto reflejado y que le comento al Presidente que se hiciera en la primer quincena porque después generar retroactivos es muy complicado, que también le menciono que lo hablara con la titular de Administración para que generara ya la autorización. El Regidor Mario Sergio De Lira dice que si no se genera otra vez en este año va hacer la misma observación, por lo tanto seguirá con la postura de no aprobar la Cuenta Pública por esa razón, ya que ya está autorizado el Presupuesto de Egresos para este año y si se va a seguir pagando y cotizando a los trabajadores con el mismo del año pasado, se va a empezar con un desfalco en el Presupuesto de Egresos, por lo tanto se debe hacer entonces la modificación si no se les va a pagar lo que corresponde, no se va a respetar el Tabulador y Catálogo de Puestos, pues hacerlas modificaciones, para no estar después con el famoso ahorro del Capítulo 1000 que no tiene razón se ser. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice que si no se va hacer se destine ese presupuesto a otra area. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, señala que con pláticas con el Presidente si se va a generar que se está analizando la situación que espera ella sea para esta segunda quincena estén realizados los ajustes. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, propone a los compañeros regidores que se haga una nota de extrañamiento o algún documento a la Dirección de Administración, por no llevar a cabo el Presupuesto de Egresos ya que tal parece que está nada mas de decoración, como la que se encuentra ahí en cabildo que no saben hacer nada, que es su opinión ya que están cayendo en errores de omisión y la responsabilidad se las cargan a al Ayuntamiento y esta observación es desde el año pasado y hoy se vuelve a repetir y que no es cuestión del Alcalde ya que ya estuvo de acuerdo con esto, se estuvo de acuerdo por parte de todos en llevar la cuenta como corresponde en el gasto corriente y si no se hace es necesario quien esta al frente de la administración si por falta de capacidad u omisión está incurriendo en una cuestión de delito al no acatar el ordenamiento del Presupuesto de Egresos, no es si quiere ya está asignado y ya está la categorización. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, menciona que bajo la perspectiva que menciona el Regidor Mario ya hicieron ellos su trabajo, ya fue analizado, observado, que es ya la ejecución y si hay una omisión que se haga el extrañamiento de no aplicarse esto en la primer quincena. El Regidor Antonio Castorena Romo pide que comparezca para que les explique por qué no se ha efectuado esto. El Regidor Luciano Alaniz Arellano, dice que como menciono la Tesorera el problema para que se haga con retroactivo. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pide se haga una reunión extraordinaria para que comparezcan los titulares de la Dirección de

Martin Palacios H.

Administración y Planeación. Concluida la etapa de análisis y al no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	ABSTENCIÓN
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que certifica que ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2017.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**


MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA







DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO

PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ

TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO

C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO

**LIC. CLAUDIA RAQUEL FUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**



Pro
Risc